

REPUBLICA DE HONDURAS
COMISION NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACION FISICA Y RECREACION
(CONDEPOR)

ENMIENDA No. 01

Licitación Privada LP-S-CONDEPOR-005-2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)".

La Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en el marco de lo dispuesto en el artículo 105 del reglamento de la Ley de Contratación del Estado, a los participantes e interesados en el proceso de Licitación Privada LP-S-CONDEPOR-005-2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN (CONDEPOR)", se les informa que deberán tomar en cuenta para la preparación de sus ofertas la siguiente enmienda al Pliego de Condiciones.

1. En la Sección III Especificaciones Técnicas, del Pliego de Condiciones, se modifica la cantidad de cámaras de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cantidad
1	Cámara espía oculta de seguridad IPPOE de 5 MP, lente gran angular de 0.146 in, cámara espía de carcasa PIR interior, LED IR invisible de 940 nm, visión nocturna de 32.8 ft	21

Se les ruega tomar nota de la modificación antes descrita, ya que la misma pasa a formar parte íntegra del pliego de condiciones. Todas las disposiciones contenidas en el documento de Licitación que hasta esta fecha no han sido modificadas mantienen su vigencia.

Tegucigalpa MDC, 17 de junio del 2024.

MARIO ANTONIO MONCADA GODOY
COMISIONADO NACIONAL DE DEPORTE, EDUCACION FISICA Y RECREACION
(CONDEPOR)

